

Logroño, a 14 de enero 2022

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 3/22

1. BASES REGULADORAS DEL PLAN DE AYUDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES

Tras la entrada en vigor el pasado 01 de enero de determinadas modificaciones en el *“Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias”* introducidas por el RD-L 7/2021 y tras la petición de varias asociaciones, se ha solicitado al departamento jurídico de FENIE el [informe que os adjuntamos](#), en el que se detallan las principales novedades introducidas relativas a las garantías y su impacto en el colectivo de empresas instaladoras.

2. PUBLICACIÓN DEL CONVENIO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL

Adjunto se remite la publicación de la [Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo estatal de la industria, las nuevas tecnologías y los servicios del sector del metal](#).

A continuación se detallan las [principales modificaciones](#).

3. BASES REGULADORAS DEL PLAN DE AYUDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES

Recientemente se ha publicado en el BOE la [“Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU \(Programa Kit Digital\)”](#) que os adjuntamos.

Por este motivo, os facilitamos los siguientes documentos publicados en la web de Kit Digital (<https://www.acelerapyme.gob.es/kit-digital>) habilitada por RED.es, en la que podréis encontrar los principales puntos de interés del programa de ayudas:

- **Cómo conseguir el bono digital**, en el que podréis encontrar las soluciones digitales que se pueden beneficiar del programa de ayudas, los pasos a seguir para solicitar y emplear el bono digital y los principales requisitos para poder beneficiarse del programa de ayudas.

De cara a ir avanzando hasta la publicación de las correspondientes convocatorias, os facilitamos un enlace al **“test de diagnóstico digital”**, condición necesaria para acceder a las



ayudas, para que las empresas instaladoras, una vez se hayan registrado, puedan conocer el estado de digitalización de su empresa.

<https://www.acelerapyme.gob.es/quieres-conocer-el-grado-de-digitalizacion-de-tu-pyme>

- **Cómo solicitar tu adhesión como Agente Digitalizador**, en el que podréis encontrar las soluciones y los servicios tecnológicos que deberán ofrecer los agentes digitalizadores que se adhieran a este programa de ayudas, los pasos a seguir y los principales requisitos para ser agente digitalizador.

Por otro lado, tanto las convocatorias para conseguir el bono digital, como para la adhesión de agentes digitalizadores aún están pendientes de publicación, por lo que una vez éstas se publiquen, os las haremos llegar.

Además, recientemente se ha publicado en la sede electrónica del RED.es el ***“Anuncio de Adhesión de Agentes Digitalizadores al Programa de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, dentro del Programa Kit Digital”***

RED.es ha publicado una serie de documentos con el anuncio de adhesión de agentes digitalizadores y el enlace a la sede electrónica de RED.es en el que además de recoger toda la información relacionada con el anuncio, se realiza el proceso para adquirir dicha condición en el programa Kit Digital que permite formar parte del catálogo de agentes digitalizadores que se publicará en la plataforma Acelera Pyme:

- Guía para la presentación de solicitudes.
- Manual de identidad para agentes digitalizadores.
- Documento de preguntas frecuentes.
- Anuncio de adhesión de agentes digitalizadores al programa.

Estos documentos pueden descargarse en el siguiente enlace:

<https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/anuncio-de-adhesion-de-agentes-digitalizadores-al-programa-de-ayudas-para-la>

4. PEAJES DE ACCESO REDES DE ELECTRICIDAD + CARGOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Recientemente, se han publicado en el BOE los siguientes textos normativos de la CNMC y el Ministerio para la Transición Ecológica, en la que respectivamente se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad y los cargos del sistema eléctrico que resultan **de aplicación a partir del 01 de enero de 2022**:

- [Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de enero de 2022.](#)



Electricidad
Renovables
Telecomunicaciones

- [Corrección de erratas de la Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de enero de 2022.](#)
- [Orden TED/1484/2021, de 28 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico de aplicación a partir del 1 de enero de 2022 y se establecen diversos costes regulados del sistema eléctrico para el ejercicio 2022.](#)

5. PRÓXIMOS WEBINARS GRATUITOS

- Martes 18 de enero, 12:00h. **“Selección de protecciones en instalaciones fotovoltaicas”**, de Grupo Elektra. A través de FENIE.

Más información e inscripciones: <https://cutt.ly/clgXhpF>

- Jueves 20 de enero, 12:00h. **“Plan de ayudas de renovables térmicas en diferentes sectores de la economía”**, de FENIE e IDAE.

Más información e inscripciones: <https://cutt.ly/Dlg8tGW>